



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires *21 de Abril* de 1992.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta -a partir del 4 de mayo del corriente año- entre las auxiliares superiores de 7a. -personal administrativo y técnico- señoritas Cecilia Inés Guinda, de la Secretaría Electoral de Entre Ríos, y Valeria Edith Vargas, del Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JANET BARRA
SECRETARÍA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION